

Objetivos – Vinculación Internacional 2024

Objetivo General

Apoyar la generación y fortalecimiento de redes para consolidar vínculos internacionales entre instituciones de investigación científica y tecnológica y/o de innovación nacionales e instituciones extranjeras, que aporten con una mirada interdisciplinaria al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades de vinculación internacional de las distintas regiones y macrozonas de Chile.

Objetivos Específicos

- A. Abordar problemáticas, brechas o necesidades locales del territorio regional, macrozonal y/o nacional a nivel científico, tecnológico y de innovación.
- B. Contribuir a la formación de capital humano a distancia y/o de manera presencial en las instituciones extranjeras de contraparte.
- C. Contribuir al desarrollo de estudiantes de pre y post grado, así como de jóvenes investigadores(as) que se encuentran en la etapa inicial de su carrera de investigación, y a personal técnico.
- D. Fortalecer la educación y la investigación, en colaboración directa con investigadores/as y estudiantes chilenos/as a través de la atracción de investigadores/as extranjeros/as a universidades regionales en Chile.

Áreas Temáticas - Vinculación Internacional 2024

Todas las áreas del conocimiento

Áreas estratégicas macrozonales

Macrozona norte:

- Energías renovables
- Recursos hídricos
- Agricultura del desierto

Macrozona Centro:

- Agroalimentos
- Recursos hídricos
- Biodiversidad

Macrozona Centro Sur:

- Agricultura sostenible
- Bioeconomía sustentable
- Educación
- Prevención del riesgo y resiliencia al desastre

Macrozona Sur:

- Cambio climático y desarrollo sustentable
- Interculturalidad y capital social

Macrozona Austral:

- Gestión sustentable silvoagropecuaria
- Sustentabilidad, contaminación y energías renovables

Definiciones



Institución Beneficiaria: Universidad con acreditación institucional, instituto de investigación, centro de investigación, corporación, fundación, con personalidad jurídica, pública o privada, sin fines de lucro, que desarrolle labores de ciencia e investigación o docencia de investigación científica y tecnológica y/o de innovación.



Institución Nacional Asociada: Institución que patrocina la propuesta y en la cual pueden desempeñarse otros integrantes del grupo de investigación que participan en el mismo. Todas las propuestas deberán incluir al menos una (1) Institución Nacional Asociada, la cual obligatoriamente deberá ser de una región distinta a la de la Institución Nacional Principal de la propuesta



Investigador/a Responsable: Investigador/a o académico/a con formación doctoral, o equivalente en caso de profesionales del área de la salud, que cuente con una trayectoria y producción científica, respaldada por publicaciones en medios de corriente principal y experiencia en la formación de estudiantes de pre y postgrado. Debe pertenecer a la Institución Nacional Principal.



Co-Investigador/a Nacional: Investigador/a o académico/a nacional, con formación doctoral, el/la cual debe desempeñarse en la Institución Nacional Principal. En esta dupla, es decir Investigador/a Responsable y Co-investigador/a Nacional, se debe contemplar que a lo menos una de ellas sea mujer. En caso de renuncia o inhabilidad temporal, reemplaza al/a la Investigador/a Responsable.

Definiciones



Institución Extranjera Asociada: Es una institución extranjera dedicada a la investigación científica, que participa en el proyecto y en la cual se desempeñan los/las investigadores/as extranjeros/as. Todas las propuestas deberán incluir al menos una (1) Institución Extranjera Asociada. Estas instituciones podrán ser universidades, institutos y centros académicos de investigación científica y/o tecnológica, centros de investigación independientes, fundaciones y/o corporaciones e institutos públicos.



Investigador/a Extranjero/a: Investigador/a o académico/a con experiencia en el área de investigación propuesta, que se desempeña en la Institución Extranjera Asociada y que participa en las actividades de la propuesta.



Grupo de Investigación Nacional: Grupo integrado por al menos tres (3) personas: Investigador/a Responsable, Co-Investigador/a e Investigador/a Asociado/a, que cuenten con una trayectoria en investigación científica y/o tecnológica, como asimismo en trabajo colaborativo con otros/as investigadores/as, ya sea nacionales y/o internacionales. Se incluyen adicionalmente en el grupo de investigación a otros investigadores/as, postdoctorantes, estudiantes de doctorado y magister, estudiantes/tesistas de pregrado y personal técnico, que participen en forma activa en el desarrollo del proyecto.



Equipamiento Científico y Tecnológico: Son todos aquellos equipos y/o accesorios que se requieren para llevar a cabo la investigación científica y/o desarrollo tecnológico del proyecto.

¿Quién Postula en la Plataforma?







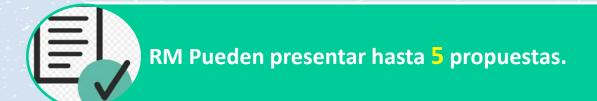




Institución(es) Extranjera(as)
Asociada(as).











Documentos a Presentar



A. Formulario de postulación.



B.- Carta(as) Compromiso Institución(es) Nacional(es) Asociada(as).



C.- Carta(as) Compromiso Institución(es) Extranjera(as).



D.- Carta de validación curricular del equipo de inv. nacional.



E.- Curriculum Vitae Investigadores(as) Extranjeros(as).



F.- Anexo Presupuesto y Carta Gantt.



G.- Documento donde conste el objeto social (sólo inst. privadas)

Duración y Financiamiento

Duración



12 meses.

Extensión



 Hasta 6 meses cómo máximo (60 días antes del término) por una sola vez.

Financiamiento



• **Subsidio ANID**: El monto máximo de recursos que se puede solicitar por propuesta es de \$30.000.000.-

Aportes



• Las instituciones participantes podrán realizar aportes para el desarrollo de la propuesta.

Modalidades de vinculación

A.- Pasantía/capacitación perfeccionamiento de corta duración en el extranjero y/o acceso al uso de equipamiento científico y tecnológico de la/s institución/es extranjera/s para investigación v/o servicios relativos a ésta, para investigadores/as 0 académicos/as, doctorantes. postdoctorantes, estudiantes de postgrado, estudiantes pregrado, personal técnico, e integrantes del grupo investigación, residentes Chile, en la/las institución/es extranjera/s que participa/n en la propuesta. Duración máxima 3 meses por persona.



B.- Atracción de investigadores/as o académicos/as de Instituciones Extranjeras, con el fin que dicten al menos un curso lectivo, taller y/o cátedra y/o vengan a realizar investigación conjunta, en alguna de las instituciones de regiones distintas a la RM, participantes de la propuesta. A esta modalidad sólo pueden postular **Universidades Regionales** cuenten con acreditación y su sede matriz se encuentre ubicada en una región distinta a la Metropolitana. Duración de 1 a 10 meses por persona.



C.- Realización de talleres o bilaterales seminarios multilaterales con las instituciones nacional/es extranjero/s participantes que forman parte de la propuesta: organización o implementación de eventos mediante plataformas digitales como servicios videoconferencias vía streaming o de manera presencial en Chile. Asistencia a conferencias 0 seminarios organizados por terceros en la temática específica de propuesta. Viático máximo 10 días por persona.

Se podrá elegir entre 1 y 3 modalidades, sin restricciones, ajustándose al presupuesto máximo establecido por propuesta en las bases concursales (\$30.000.000.-)

Resultados esperados



Colaboración, creación y/o fortalecimiento de redes entre las instituciones de investigación participantes e investigadores/as nacionales y extranjeros(as)



Proyectos con resultados tales como estrategias locales de desarrollo de CTCI



Convenios de colaboración entre instituciones nacionales y extranjeras.



Actividades de difusión y divulgación científica.



Formación de capital humano.



Organización y asistencia a seminarios, talleres y conferencias.



Publicaciones conjuntas y tesis desarrolladas en el marco del proyecto



Acciones orientadas hacia el compromiso púbico (public engagment)



Docencia de pregrado y/o postgrado en universidades de Chile

Composición del Presupuesto



Honorarios: Solo en la modalidad **B**: para investigadores/as o académicos/as de las Instituciones Extranjeras:

Monto máximo de \$27.000.- brutos por hora de docencia a distancia.

Monto máximo de \$33.000.- brutos por hora de docencia presencial.



Gastos de Operación: Gastos asociados a la ejecución de las actividades del proyecto. Materiales de oficina, fungibles, insumos / Capacitaciones / Inscripciones a seminarios, congresos, talleres / Publicaciones / Pasajes aéreos, viáticos (máx. \$200.000 diarios), seguros de viaje, entre otros.



Equipamiento: Gastos en compra de equipamiento menor y sus costos asociados para la ejecución del proyecto, tales como; accesorios de equipos; mantención, garantías y seguros de éstos.

Restricciones

Un/a mismo/a investigador/a sólo podrá postular a este concurso como **Investigador/a Responsable de una propuesta**, sin perjuicio que postule en el grupo de investigación de otras propuestas de este concurso.

No podrá postular a esta convocatoria el/la Investigador/a Responsable que posea un **proyecto vigente** de convocatorias anteriores (por fecha y/o extensión, informe y/o rendición pendiente)

La dupla Investigador/a Responsable y Co-Investigador/a de una propuesta que postule a esta convocatoria, debe contemplar que a lo menos una de ellas sea mujer.

Quedan excluidos de postular las autoridades o funcionarios/as ANID que participen en cualquiera de las etapas del proceso de concurso, así como también los integrantes del Panel de Evaluación.

Las instituciones con sede matriz en la RM podrán presentar un **máximo de 5 propuestas**, por cada institución.

Evaluación



3 criterios de evaluación



Panel de evaluación



Ranking único basado en evaluación del Panel.

Bonificación adicional al puntaje final por:

- Área estratégica + ejecución + institución en mcz : 0,1
- Institución principal de regiones de macrozonas norte y austral: 0,1.

Criterio	Ponderación
Calidad de la Formulación de la Propuesta.	40%
Competencias y Nivel experiencia de los grupos de investigación participantes y su complementariedad.	30%
Resultados esperados e impacto potencial.	30%

Recomendaciones

- Ingrese con anterioridad al sistema y cree cuenta o verifique estado de la cuenta en caso de que ya tenga.
- Ingrese y complete con anticipación algunos datos que se solicitan en el sistema.
- La postulación debe ser enviada a través del sistema por la cuenta del/ de la investigador/a a cargo de la postulación.
- Revise los documentos antes de que sean cargados en la plataforma, una vez enviada la postulación no se pueden realizar cambios.
- Respete formatos y extensiones máximas.
- Envíe la postulación con anticipación al cierre, para evitar posibles inconvenientes.
- Recuerde que tiene una semana para solicitar y enviar el patrocinio institucional.
- Al momento de enviar postulación el sistema verifica completitud y en caso de que todo esté correcto, entrega certificado de ingreso de postulación.
- Lea las bases con detención.
- Realice consultas sólo por el canal oficial de https://ayuda.anid.cl/hc/es

Cierre de la Convocatoria: jueves 6 de junio del 2023, a las 16:00 horas de Chile continental. Cierre de patrocinio institucional: jueves 13 de junio del 2023, a las 16:00 horas de Chile continental.

